

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 020

Fecha: 21/04/2022

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2021-00254-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Ramón Chávez Marín	JOSE ALCIDES BETANCUR BUEBO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Artículo 175 del CPACA	22/04/2022	26/04/2022
17001-23-33-000-2021-00330-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Ramón Chávez Marín	FUNDACIÓN CRUZADA SOCIAL	SECRETARIA DE HACIENDA PÚBLICA	Artículo 175 del CPACA	22/04/2022	26/04/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 22/04/2022 a la hora de las 7:30 a.m



CARLOS ANDRÉS DÍEZ VARGAS
Secretario